

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de puesta de manifiesto del expediente de revisión de oficio.

ANUNCIO DE 28 DE ENERO DE 2013, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO A DON HELIODORO DE LOS RÍOS BOLLERO, EN REPRESENTACIÓN DE DON HOSSEIM MOHAMMADNABI.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de nueva puesta de manifiesto del expediente de revisión de oficio tramitado en relación con el procedimiento de declaración de nulidad de pleno derecho núm. NU-9/2012, a instancia de don Heliodoro de los Ríos Bollero, actuando en nombre y representación de don Hosseim Mohammadnabi, de la liquidación núm. 0102291028576, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, practicada por la Oficina Liquidadora de Benalmádena, en expediente ITPAJDOL-EH2905-2008/502905, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la citada puesta de manifiesto.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 28 de enero de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.